

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-28
	COMUNICACIÓN A TERCEROS DE LA INSCRIPCIÓN DEL TERRITORIO DE COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL RTDAF	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 22/11/2019

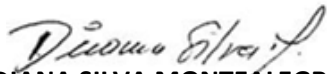
COMUNICACIÓN A TERCEROS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – RTDAF DEL TERRITORIO COLECTIVO DEL RESGUARDO INDÍGENA PÁEZ DE EL DESCANSO PERTENECIENTE AL PUEBLO INDÍGENA NASA, ID 1066704, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Señores:
PERSONAS INDETERMINADAS

La Dirección Territorial Putumayo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, comunica que el territorio colectivo del **RESGUARDO INDÍGENA PÁEZ DE EL DESCANSO PERTENECIENTE AL PUEBLO INDÍGENA NASA**, fue inscrito en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente –RTDAF, por medio de la **Resolución No. RGE 0928 del 18 de noviembre de 2025**.

Las oposiciones a la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente – RTDAF, serán resueltas por el Juez Especializado en Restitución de Tierras que conozca del proceso judicial.

Atentamente;


DIANA SILVA MONTEALEGRE
DIRECTORA TERRITORIAL PUTUMAYO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Proyectó: Yully Guaramá Ruales, Profesional Jurídica Área Étnica DT Putumayo / /
Revisó: Eduardo Cuesvas Narváez, Coordinador Área Étnica DT Putumayo / /